

**A C U E R D O No. 01 de 2009**  
(Febrero 18)

“Por medio del cual se establece el cronograma para la elaboración de la terna para el cargo de Director Ejecutivo de Administración Judicial”

**La Comisión Interinstitucional de la Rama Judicial  
en uso de las facultades legales y reglamentarias, en especial de las  
establecidas en la Ley 270 de 1996, Estatutaria de la Administración  
de Justicia y;**

**C O N S I D E R A N D O:**

Que de conformidad con el artículo 98, inciso 2° de la Ley 270 de 1996, Estatutaria de la Administración de Justicia, la Comisión Interinstitucional de la Rama Judicial debe postular tres (3) candidatos para que la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura elija al Director Ejecutivo de Administración Judicial.

Que según el inciso 5° de la citada disposición, “El Director Ejecutivo tendrá un periodo de cuatro (4) años y sólo será removible por causales de mala conducta”.

Que la Sala Administrativa remitió a la Presidencia de esta Comisión Interinstitucional, la comunicación enviada por el doctor JUAN CARLOS YEPES ALZATE, informando que su periodo vence el próximo 31 de agosto de 2009.

Que para efectos de la elaboración de la terna, la Comisión Interinstitucional, en sesión de la fecha, consideró oportuno establecer un cronograma con los términos y las actividades a realizar.

Que en virtud de lo anterior,

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Establecer el siguiente cronograma con el propósito de conformar la terna para proveer el cargo de Director Ejecutivo de Administración Judicial.

	<b>Actividad</b>	<b>Fecha</b>
<b>1</b>	Convocatoria Pública a través de aviso de prensa, Diario Oficial y publicación en la página web de la Rama Judicial.	Domingo 1 de marzo de 2009
<b>2</b>	Presentación de hojas de vida	Hasta el lunes 4 de mayo de 2009.
<b>3</b>	Revisión codificación de hojas de vida (apoyo unidad de carrera Judicial de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura)	Martes 26 de mayo de 2009
<b>4</b>	Envío de los resúmenes de las hojas de vida a los H. miembros de la Comisión Interinstitucional de la Rama Judicial	Miércoles 27 de mayo de 2009.
<b>5</b>	Entrevistas aspirantes	Martes 16 y miércoles 17 de junio de 2009.
<b>6</b>	Elaboración y envío de la terna	Martes 30 de junio

**ARTICULO SEGUNDO:** Este Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y se publicará en el diario oficial.

**COMUNIQUESE Y CUMPLASE**

**HERNANDO TORRES CORREDOR**  
Presidente

**RODRIGO A. MARIÑO MONTOYA**  
Secretario General  
Comisión Interinstitucional de la Rama Judicial